



PSLP
PROSPEREMOS JUNTOS
Gobierno del Estado 2015-2021

DIRECCIÓN GENERAL
DE PENSIONES
DEL ESTADO

cegaip **RECIBIDO**
Comisión Estatal de Garantía
de Acceso a la Información Pública. OFICINA DE PARTES

03 MAYO 2016

HORA: 09:11 A. SIMPLES: 08
A. CERTIFICADOS: 08

OFICIO No. 1408/16.
San Luis Potosí, S.L.P., a 03 de Mayo del 2016.

**H. MAESTRA YOLANDA E. CAMACHO ZAPATA,
COMISIONADA PRESIDENTE DE LA
COMISION ESTATAL DE GARANTIA
DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

PRESENTE.-

C.P. Oziel Yudiche Lara, en mi carácter de Director General de la Dirección de Pensiones del Estado de San Luis Potosí, cuya personalidad tengo debidamente acreditada con el número de registro CEGAIP-RP-182-2013, Lic. Econ. Jorge Siller Azuara, en mi carácter de JEFE de la Unidad de Información Pública de la Dirección de Pensiones del Estado de San Luis Potosí, cuya personalidad tengo debidamente acreditada con nombramiento emitido por el titular de dependencia de fecha 29 de Enero de 2016, notificado ante CEGAIP con oficio número 1006/16 de fecha 12 de abril del presente (2 fojas anexas) CEGAIP-RP-183-2013, designando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en la calle de Madero No. 365, del Centro Histórico, en San Luis Potosí, S.L.P., y autorizando para que en nuestro nombre y representación las reciban indistintamente la C. Lic. Gregoria Martínez Onofre, quienes pueden ser localizados en el mismo domicilio ya señalado, ante usted respetuosamente compareceremos para exponer lo siguiente:

Que en cumplimiento con lo ordenado en el auto que se dictó el 01 uno de Marzo del 2016 y notificado por medio de instructivo el día 15 de Abril del 2016, relativo a la QUEJA No. 4054/2015-2 interpuesta contra actos atribuibles al Gobierno del Estado de San Luis Potosí a través de la Dirección de Pensiones, por conducto de su titular y del titular de la Unidad de Información Pública, al respecto informo que se dio cumplimiento a lo ordenado en la resolución en tiempo y forma en los siguientes términos:

Con fecha 01 de Marzo del 2016 se dictó resolución, notificada a nuestra representada con fecha 15 de abril del 2016, dentro del recurso de queja 4054/2015-2 instaurado por el C. **ELIMINADO 1** se ordeno:

RESOLUTIVO

ÚNICO: Está Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública revoca el acto impugnado por los fundamentos y las razones en el considerando séptimo de la presente resolución.

A) Nombres completos de los trabajadores del sector sección 26, telesecundaria que habiendo ostentado el nombramiento como supervisores o inspectores de zona se hubieren pensionado por jubilación, edad avanzada, dictamen de invalidez o hubieren fallecido en servicio activo desde enero de 2009 al 16 de agosto de 2015.

Para tal efecto la unidad a mi cargo, en cumplimiento a lo dispuesto por ese Órgano en el considerando séptimo de la resolución, remitió respuesta al quejoso mediante correo electrónico al que señalo para oír y recibir notificaciones **ELIMINADO 2** con fecha 27 de abril del 2016, en el que se adjunto archivo en formato Excel con un total de 21 (Veintiún registros), que contiene; nombre, tipo pensión y descripción, por la misma vía se recibió el 29 de abril del 2016 confirmación de recepción de la información con carácter a entera satisfacción del solicitante,

Madero No. 365
Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 144 18 00

www.pensionesslp.gob.mx



Eliminado 1, 2 Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.



documentos que se anexan al cuerpo del presente debidamente certificados y forman parte integral del mismo.

En atención a su disposición, presento ante Usted copia certificada de las siguientes constancias documentales:

- a) 06 Copias de la respuesta emitida al solicitante con fecha 27 de Abril del 2016, notificación vía correo electrónico y recepción de la misma.

Documentos anexos:

- 1.- 1/6 Confirmación recepción de información del quejoso.
- 2.- 2/6, 3/6, 4/6, 5/6 Notificación al quejoso.
- 3.- 6/6 Contenido y desglose de información.

Por lo anteriormente expuesto y fundado a esa Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, atentamente pido:

PRIMERO.- Se reconozca la personalidad con la que comparecemos, que se tiene acreditada con el número de registro CEGAIP-RP-182/2013 y con nombramiento de fecha 29 de Enero de 2016, notificado ante CEGAIP con oficio número 1006/16 de fecha 12 de abril del presente CEGAIP-RP-183/2013, respectivamente.

SEGUNDO.- Me tenga por dando cumplimiento a la resolución emitida dentro de los autos del recurso de queja.

al de Garantía
Información Pública

ATENTAMENTE.

OZIEL YUDICHE LARA
DIRECTOR GENERAL DE PENSIONES
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

JORGE SILLER AZUARA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
DE LA DIRECCION DE PENSIONES
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

"2016 Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del sufragio femenino y Autonomía Universitaria"

Madero No. 365
Zona Centro
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Tel. 01 (444) 144 18 00

www.pensionesslp.gob.mx



Buscar en el correo

Contestación del peticionario a la solicitud con folio n. 0098411

Carpetas

Bandeja de entrada 7

Archivo

Correo no deseado

Borradores

Enviados

Eliminados

Banorte

Colegiaturas e inscripción...

Diplomado PbR 2015

Documentos oficiales

Fact elect feb 14

INFORMACION 13

seguro GMM Monterrey

Visas J y S

Nueva carpeta

1/6



ELIMINADO 2 Para **ELIMINADO 2** Agr. Acciones

ELIMINADO 2

Recibido a mi entera satisfacción. Agradezco sus finas atenciones.

ELIMINADO 1

Enviado desde Outlook Mobile

ELIMINADO 1 27/04/2016 Documentos

Asunto: Contestación del peticionario a la solicitud con folio no. 009...

ELIMINADO 1,2. Fundamento legal: Art. 11 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; art. 3 fracs. XVII y XVIII, art. 24 fracs. VI, art. 82 fracs. VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí. Ello en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.



Handwritten initials and a circled number '11'

2/16/2016

Outlook.com - **ELIMINADO 2**

Nuevo Responder Eliminar Archivar Mover a

Buscar en Enviados

Carpetas

Bandeja de entrada

Archivo

Correo no deseado

Borradores

Enviados

Eliminados

Banorte

Colegiaturas e inscripcion...

Diplomado Pbr 2015

Documentos oficiales

Fact elect feb 14

INFORMACION 13

seguro GMM Monterrey

Visas J y S

Nueva carpeta

2/6

Contestación del peticionario a la solicitud con folio n. 00984115

ELIMINADO 1 11:26 am. Documentos Acciones

Para: **ELIMINADO 2**

1 dato adjunto (12.3 kB)

Outlook.com Vista activa



Supervisores telefe...

Descargar como zip Guardar en OneDrive

Asunto:

Contestación del peticionario a la solicitud con folio no. 00984115 de fecha 01 de marzo 2016 emitida por la CEGAIIP.

ATENCIÓN:

C. **ELIMINADO 1**

© 2016 Microsoft Términos Privacidad y cookies Desarrolladores Español

Mtae18u1f95@mail.live.com?lic=msn/.../N1ZOM5BQCMUeillRfPis0/0MfE=font

wibe
 Tu auto nunca será perseguido por un emoticon
 Asegura tu auto en sólo 5 minutos
 Compra ahora

1/4

Eliminado 1,2 Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

Z/14/2016

Outlook.com

ELIMINADO 2

Nuevo Responder Eliminar Archivar Mover a

ELIMINADO 1

Buscar en Enviados

Carpetas

Bandeja de entrada

Archivo

Correo no deseado

Borradores

Enviados

Eliminados

Banorte

Colegiaturas e inscripción...

Diplomado PBR 2015

Documentos oficiales

Fact elect feb 14

INFORMACION 13

seguro GMM Monterrey

Visas J y S

Nueva carpeta

3/6

Contestación del peticionario a la solicitud con folio n. 00984115



ATENCIÓN:

C. ELIMINADO 1

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE GARANTÍA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; EN RESOLUCIÓN DICTADO CON FECHA 01 UNO DEL MES DE MARZO DEL 2016; NOTIFICADO EL 15 DE ABRIL DEL 2016, DENTRO DE LA QUEJA 4054/2015-2 INFOMEX número de folio RR00054415, contra actos atribuibles al GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES, A TRAVÉS DE SU TITULAR Y DE SU TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA, cuyos puntos resolutiveos establecen:

RESOLUTIVO

ÚNICO: Está Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública revoca el acto impugnado por los fundamentos y las razones en el considerando séptimo de la presente resolución.

Eliminado1,2 . Fundamento legal: Artículo116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

wite
el seguro de auto que va contigo.

Tu auto nunca será perseguido por un emoticon

Asigura tu auto en sólo 5 minutos

Compra ahora

2/4

76

Buscar en Enviados

Carpetas

Bandeja de entrada

Archivo

Correo no deseado

Borradores

Enviados

Eliminados

Banorte

Colegiaturas e inscripcion...

Diplomado Pbr 2015

Documentos oficiales

Fact elect feb 14

INFORMACION 13

seguro GMM Monterrey

Visas J y S

Nueva carpeta

4/6

Contestación del peticionario a la solicitud con folio n. 00984115

Contestación del peticionario a la solicitud con folio n. 00984115

Donde solicitó: Nombres completos de los trabajadores del sector sección 26, telesecundaria que habiendo ostentado el nombramiento como supervisores o inspectores de zona se hubieren pensionado por jubilación, edad avanzada, dictamen de invalidez o hubieren fallecido en servicio activo desde enero de 2009 al 16 de agosto de 2015.

En cumplimiento a lo ordenado y con fundamento en el Artículo 16 "fracción I"; de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, adjunto al presente archivo en formato Excel; mismo que contiene información relacionada a su solicitud con un total de **21 veintiún registros** en el periodo señalado.

La información se proporciona al quejoso por medio del correo electrónico que señalo para oír y recibir notificaciones: **ELIMINADO 2** tal y como se establece en la resolución antes señalada.

Eliminado 2. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y artículos 3 fracciones XVII, XXVIII, 24 fracción VI, 82 fracción VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en virtud de tratarse de información confidencial, que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

wite
el seguro de auto que va contigo.

Tu auto nunca será perseguido por un **emoticon**

Asegura tu auto en **sólo 5 minutos**

Compra ahora

3/4

4x

Buscar en Enviados

Contestación del peticionario a la solicitud con folio n. 00984115

Carpetas

Bandeja de entrada

Archivo

Correo no deseado

Borradores

Enviados

Eliminados

Banorte

Colegiaturas e inscripcion...

Diplomado PBR 2015

Documentos oficiales

Fact elect feb 14

INFORMACION 13

seguro GMM Monterrey

Visas J y S

Nueva carpeta

5/6

Jorge Siller Azuara

wibe
el seguro de auto que va contigo.

Tu auto nunca será perseguido por un **emoticon**

Asegura tu auto en **sólo 5 minutos**



Compra ahora

4/4

He



Por lo que solicito confirme la recepción de la información aquí contenida?

Sin otro particular que atender, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente:

Jefe de la Unidad de Información Pública

Lic. E. Jorge Siller Azuara



	Fecha de clasificación	Acuerdo C.T. 72/09/2017 de sesión extraordinaria de Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí del 09 de septiembre de 2017.
	Área	Ponencia 2
	Identificación del documento	Oficio de cumplimiento del sujeto obligado del expediente del Recurso de Queja 4054/2015-2
	Información Reservada	No Aplica.
	Razones que motivan la clasificación	Versión pública del documento para el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia
	Periodo de reserva	La información confidencial no está sujeta a temporalidad de conformidad con lo establecido en el Lineamiento Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas
	Fundamento legal	Artículo 116 párrafo tercero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral T. del Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, Artículo 3 fracciones XI, XVII y XXVIII, 24 fracción VI, 82, 138 y Transitorio Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.
	Ampliación del periodo de reserva	No Aplica
	Confidencial	Páginas del documento que se clasifican: 01, 03 - 07, únicamente los renglones que contienen datos personales correspondientes a nombre con clave de Eliminado 1, y correo electrónico del recurrente con clave de Eliminado 2.
Rúbricas	 Rosa María Motilla García. Titular del área administrativa	